



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL


Los presupuestos municipales del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla para el ejercicio 2019 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la austeridad, el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2.019					
	Ayuntamiento	Ajustes	Cuervo Sevilla Comunicac.	Sodivecu, S.L. (liquidación)	Presupuesto Consolidado
1. Gastos Personal	2.921.547,37		41.367,00		2.962.914,37
2. Gastos bienes Ctes.	1.610.830,91		3.633,00		1.614.463,91
3. Gastos Financieros	2.500,00		100,00		2.600,00
4. Transferencias Ctes.	145.374,46	-42.600,00			102.774,46
5. Fondo Contingencia	25.634,51				25.634,51
6. Inversiones Reales	183.339,15				183.339,15
7. Transferencias de capital	0,00				0,00
8. Activos Financieros	0,00				0,00
9. Pasivos Financieros	237.676,56				237.676,56
PRESUPUESTO AJUSTADO	5.126.902,96	-42.600,00	45.100,00		5.129.402,96

Código Seguro De Verificación:	nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/07/2019 09:26:41
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==		






PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2.018					
	Ayuntamiento	Cuervo Sevilla Comunicac,	Ajustes	Sodivecu, S.L. (liquidación)	Presupuesto Consolidado
1. Impuestos Directos	1.808.000,00				1.808.000,00
2. Impuestos Indirectos	55.000,00				55.000,00
3. Tasas, Prec.Pub. y otr.ingr.	750.191,00				750.191,00
4. Transferencias Corrientes	2.443.111,96	42.600,00	-42.600,00		2.443.111,96
5. Ingresos Patrimoniales	70.600,00	2.500,00			73.100,00
6. Enajenación Invers.Reales					
7. Transferencias de Capital					
8. Activos Financieros					
9. Pasivos Financieros					
PRESUPUESTO AJUSTADO	5.126.902,96	45.100,00	-42.600,00		5.129.402,96

Así, el Presupuesto de gastos y el de ingresos para 2019 asciende a 5.129.402,96 €, lo que supone una subida de 146.969,74 € respecto al ejercicio anterior, un 2,95%.

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019		PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	% pres.	IMPORTE	% pres.
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.891.726,40 €	95,37	4.518.320,70 €	90,69
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	4.708.387,25 €	91,79	4.344.589,86 €	87,20
1	Gastos del Personal	2.962.914,37 €	57,76	2.897.715,77 €	58,16
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.614.463,91 €	31,47	1.305.697,46 €	26,21
3	Gastos financieros	2.600,00 €	0,05	2.520,00 €	0,05

Código Seguro De Verificación:	nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/07/2019 09:26:41
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==		






4	Transferencias corrientes	102.774,46 €	2,00	113.744,46 €	2,28
5	Fondo de contingencia	25.634,51 €	0,50	24.912,17 €	0,50
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	183.339,15 €	3,57	173.730,84 €	3,49
6	Inversiones reales	183.339,15 €	3,57	173.730,84 €	3,49
7	Transferencias de capital				
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	237.676,56 €	4,63	464.112,52 €	9,31
8	Activos financieros				
9	Pasivos financieros	237.676,56 €	4,63	464.112,52 €	9,31
TOTAL GASTOS		5.129.402,96 €	100,00	4.982.433,22	100,00

Comparativa presupuestos 2019-2018

Capítulos	Descripción	Presupuesto 2019	Presupuesto 2018	% Desviación
Cap. 1	Gastos del Personal	2.962.914,37	2.897.715,77	2,25%
Cap. 2	Gtos.ctes. en bienes y servicios	1.614.463,91	1.305.697,46	23,65%
Cap. 3	Gastos financieros	2.600,00	2.520,00	3,17%
Cap. 4	Transferencias corrientes	102.774,46	113.744,46	-9,64%
Cap. 5	Fondo de contingencia	25.634,51	24.912,17	2,90%
Cap. 6	Inversiones reales	183.339,15	173.730,84	5,53%
Cap. 9	Pasivos financieros	237.676,56	464.112,52	-48,79%
	Totales	5.129.402,96	4.982.433,22	2,95%

CAPÍTULO 1. Gasto de personal. Se ha incrementado un 2,25% respecto al ejercicio anterior, acorde a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 24/2018 de 21 de Diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. Este Real Decreto-ley también dispone un incremento del 0,25% con efectos del 1 de julio si la economía española creciera por encima del 2,5%

Código Seguro De Verificación:	nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/07/2019 09:26:41
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==		





en 2.018, algo que finalmente ocurrió (el PIB creció un 2,6%). Esta subida adicional se valora en 3.622,14 €, que no está incluido en los créditos presupuestarios pero se cubrirán con el ahorro de gastos de personal de algunas plazas no cubiertas.

CAPÍTULO 2. Se ha potenciado algunos servicios públicos que no estaban cubierto por falta de personal o tenía deficiencias en los créditos consignados de **gastos en bienes y servicios**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2019, créditos por importe de 1.614.463,91 euros, suponiendo un incremento del 23,65% respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2.018.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo ascienden a 2.600,00 €, lo cual supone un incremento del 3,17% respecto al Presupuesto Municipal 2.018, consecuencia de la refinanciación de la deuda con los Fondos Extraordinarios de Anticipos Reintegrables al 0% de interés.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 102.774,46 euros en 2018, que constituirían el 2,00% del Presupuesto. Este capítulo experimenta una bajada del 9,64% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2018.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Código Seguro De Verificación:	nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/07/2019 09:26:41
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==		





Se prevén créditos por importe de 25.634,51 euros en 2019, que constituirían el 0,50% del Presupuesto. Este capítulo experimenta un incremento del 2,90% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2018.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2.019 **inversiones reales** por un importe de 183.339,15 euros, financiadas con recursos propios.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 3,57% del total del Presupuesto.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** no se prevé crédito alguno, al igual que el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 8. En el Presupuesto no se prevé gastos en concepto de activos financieros, al igual que el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé crédito por importe de 237.676,56 euros, que supondrán una bajada del 48,79% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019		PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.129.402,96 €	100,00	4.982.651,00	100,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.129.402,96 €	100,00	4.982.651,00	100,00
1	Impuestos directos	1.808.000,00 €	35,25	1.798.000,00 €	36,09

Código Seguro De Verificación:	nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/07/2019 09:26:41	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==			




2	Impuestos indirectos	55.000,00 €	1,07	30.000,00 €	0,60
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	750.191,00 €	14,63	738.011,00 €	14,81
4	Transferencias corrientes	2.443.111,96 €	47,63	2.343.813,88 €	47,04
5	Ingresos patrimoniales	73.100,00 €	1,42	72.826,12 €	1,46
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €		0,00 €	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €		0,00 €	
7	Transferencia de capital	0,00 €		0,00 €	
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €		0,00 €	
8	Activos financieros	0,00 €		0,00 €	
9	Pasivos financieros	0,00 €		0,00 €	
TOTAL INGRESOS		5.129.402,96 €	100,00	4.982.651,00 €	100,00

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- 200.000,00 euros por IBI de naturaleza Rústica, representando un 3,90% del presupuesto.
- 1.050.000,00 euros por IBI de naturaleza Urbana, representando un 20,47% del presupuesto.
- 18.000,00 euros por IBI de naturaleza Urbana Características Especiales, representando un 0,35 % del presupuesto.
- 460.000,00 euros por Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica, representando un 8,97% del presupuesto.
- 20.000,00 euros por Impuesto Incremento del Valor de Terrenos de naturaleza Urbana, representando un 0,39% del presupuesto.
- 60.000,00 euros por Impuesto de Actividades Económicas, representando un 1,17% del presupuesto.

Código Seguro De Verificación:	nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/07/2019 09:26:41
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==		





Estos ingresos en su conjunto supondrán un incremento del crédito del 0,56% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 55.000,00 euros representando un 1,07% del presupuesto 2019 y un incremento respecto al del 2018 de un 83,33%

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 750.191,00 euros, lo que supone un incremento del 1,65% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento o bajada de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé superior en su totalidad, un 4,24%, al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2019 se consigna un importe de 2.443.111,96 euros, con el siguiente desglose:

- Del Estado: 1.695.539,76 euros, un incremento del 5,14% respecto al ejercicio anterior.
- De la Junta de Andalucía: 579.968,00 euros, un incremento del 1,17% respecto al ejercicio anterior.
- De la Diputación de Sevilla: 147.604,20 euros, un incremento del 6,32% respecto al ejercicio anterior.
- Del Ayuntamiento de Jerez: 20.000,00 euros, un incremento del 11,11% respecto al ejercicio anterior.

Código Seguro De Verificación:	nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfhlLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/07/2019 09:26:41	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfhlLw==			



CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles y servicios prestados por Cuervo Sevilla Comunicación y ascienden a 73.100,00 euros y constituyen un 1,43% del presupuesto municipal y supone un incremento del 3,94% respecto al año anterior.

CAPÍTULO 6. Por **enajenaciones de inversiones reales** no se prevé ingresos.

CAPÍTULO 7. Por **Transferencias de Capital** no se prevé ingresos en el Presupuesto Inicial, no obstante, este Capítulo se verá incrementado a medida que se vayan concediendo subvenciones que financien los proyectos a ejecutar en el ejercicio.

CAPÍTULO 8. No se prevé ingresos por **activos financieros**.

CAPÍTULO 9. No se prevé que en este ejercicio se acuda a una operación de crédito.

GESTIÓN DEL GASTO

A continuación realizamos una comparativa (2019-2018) de gestión del gasto del presupuesto del Ayuntamiento por delegaciones, quedando así:

Delegación		% Presup.	2.018	% Desvia.
Obras y Urbanismo	925.112,46	18,04	746.251,34	23,97
Lim. Viar. y Recogida RSU	751.536,75	14,66	638.097,84	17,78
Servicios Sociales y Mujer	580.735,34	11,33	427.119,39	35,97
Hacienda	558.583,43	10,90	829.552,09	-32,66
Admón. General	532.534,15	10,39	537.981,26	-1,01
Seguridad Ciudadana	516.152,64	10,07	596.425,46	-13,46

Código Seguro De Verificación:	nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/07/2019 09:26:41	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfh1Lw==			



Educación	242.872,49	4,74	229.307,98	5,92
Deportes	220.375,40	4,30	187.590,00	17,48
Medio Ambiente	181.336,94	3,54	129.326,77	40,22
Órganos de Gobierno	165.434,46	3,23	166.694,46	-0,76
Cultura	119.695,22	2,33	107.751,23	11,08
Fiestas	107.964,00	2,10	103.214,00	4,60
Medios de Comunicación	68.612,21	1,34	45.839,00	49,68
Juventud	63.791,75	1,24	42.343,83	50,65
Sanidad	62.225,72	1,21	165.591,35	-62,42
Fomento Económico	29.940,00	0,58	27.065,00	10,62
Total	5.126.902,96	100,00	4.980.151,00	2,95

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2019, acompañado de esta Memoria.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. : Francisco José Martínez Alba.

Código Seguro De Verificación:	nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfhlLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/07/2019 09:26:41
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/nHIyIKaJ42ZJ+wFuDfhlLw==		

